

COMUNICADO DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA UN PUESTO DE TRABAJO COMO TÉCNICO RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO y PROTECCIÓN DE DATOS (FECHA DE PUBLICACIÓN DE 14/09/2026). RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS.

Madrid, 29/09/2026.

En cumplimiento de lo previsto en el apartado 7.1 de la convocatoria publicada con fecha 14 de septiembre de 2025, se procede a la publicación en la página web de MERCASA, de la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas:

N.º CANDIDATURA	ESTADO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
01 (T1-25)	ADMITIDA	
02 (T1-25)	ADMITIDA	
03 (T1-25)	ADMITIDA	
04 (T1-25)	EXCLUIDA	R2
05 (T1-25)	ADMITIDA	
06 (T1-25)	EXCLUIDA	R2
07 (T1-25)	EXCLUIDA	R1/R2/ R3/R4/R5
08 (T1-25)	ADMITIDA	
09 (T1-25)	ADMITIDA	
10 (T1-25)	EXCLUIDA	R3
11 (T1-25)	ADMITIDA	
12 (T1-25)	ADMITIDA	
13 (T1-25)	ADMITIDA	

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

R1	No aportar Currículum Vitae o no aportarlo en la lengua oficial de la oferta publicada (español)
R2	No acredita estar en posesión de la titulación universitaria requerida y/o contiene deficiencias formales (falta reverso con REG. UNIV. DE TITULOS; escaneo deficiente)
R3	No acredita la certificación profesional requerida en cumplimiento normativo (Compliance Officer)
R4	No aportar ANEXO 2. Falta formulario de inscripción / información incompleta / error de lectura pdf.
R5	No aportar ANEXO 3. Falta declaración responsable de habilitación legal y/o no firma de la misma.

Plazo de subsanación de la deficiencias encontradas en las solicitudes excluidas: **hasta las 12:00 h del día 02 octubre de 2026***.

La documentación para subsanar deberá ser remitida a la dirección de correo electrónico seleccion@mercasa.es, especificando en el asunto del correo: SUBSANACIÓN y el número completo de candidatura.

Finalizado dicho plazo y una vez revisadas subsanaciones, será hecha pública la relación definitiva de solicitudes admitidas en nuestra página web.

(NOTA: No será tenida en cuenta documentación recibida con posterioridad al día y hora límite fijado)*